



Senador Bianchi propone suspender asignaciones de transporte a autoridades

El senador magallánico Karim Bianchi Retamales presentó un proyecto de reforma constitucional que busca suspender de manera transitoria las asignaciones de movilización, viáticos y gastos de transporte de las más altas autoridades del Estado, en medio de la crisis por el alza sostenida de los combustibles. La iniciativa plantea que, mientras los precios de los hidrocarburos se mantengan en niveles extraordinarios, sean las propias autoridades quienes asuman sus costos de traslado.

"El país no resiste más abusos ni desconexión. Mientras millones de chilenos ajustan su presupuesto pa-

ra moverse, no es aceptable que el Estado siga financiando el transporte de quienes toman decisiones desde una posición de privilegio", afirmó Bianchi.

El proyecto abarca al Presidente de la República, ministros, subsecretarios, parlamentarios, altas autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Servicio Electoral y Contraloría. Además, establece que el Ministerio de Hacienda deberá informar mensualmente sobre el ahorro fiscal generado y la evolución de los precios de los combustibles, evaluando la continuidad de la medida.

Bianchi formalizó su postura re-

nunciando a su propia asignación de combustible y destruyendo las tarjetas correspondientes ante la Secretaría General del Senado.

Según los fundamentos de la reforma, el Estado debe dar señales de austeridad republicana y eliminar privilegios que profundizan la brecha entre autoridades y población, compartiendo las cargas que afectan a sus representados.

El artículo único de la reforma establece que, mientras dure la situación extraordinaria en los precios de los combustibles y por un plazo mínimo de seis meses, las autoridades deberán costear sus traslados sin recurrir a fondos públicos.